



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUANTIFICACIÓN DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN EL EJERCICIO 2012 Y ESTIMACIÓN PARA LOS SIGUIENTES, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1714]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1714, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuantificación del Plan de lucha contra el fraude en el ejercicio 2012 y estimación para los siguientes, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1714]

"A propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, acuerda: -----

Contestar a las preguntas con respuesta escrita nº 1713 y 1714 formuladas por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuantificación y estimaciones de resultados del Plan de Lucha contra el Fraude, en los siguientes términos:-----

Adjuntar como Anexo escrito de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria donde se da respuesta a las cuestiones planteadas."-----



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AGENCIA CÁNTABRA
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



RESULTADOS OBTENIDOS DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE DURANTE EL AÑO 2012

Con fecha 13 de Abril de 2012 se publicó la Resolución de 3 de abril de 2012, de la dirección de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del plan de control tributario de 2012. En él se indican las actuaciones a realizar agrupándose en tres grandes bloques:

- I. Comprobación e investigación del fraude fiscal. Comprende tanto actividades de inspección como de gestión.
- II. Control del fraude en fase recaudatoria.
- III. Otras actuaciones

Los resultados analizados se centran en los relativos al primer apartado, tanto en liquidaciones contraídas y actas formalizadas, como en la recaudación por liquidaciones contraídas en el ejercicio 2012 o en ejercicios anteriores derivadas de actuaciones de lucha contra el fraude.

I. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2012 POR ACTUACIONES DE INSPECCIÓN EN LA COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE FISCAL

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

CONCEPTO SUCESIONES:

Las actuaciones de Inspección respecto a este concepto se centraron en los grupos III y IV, al igual que en el año anterior, tanto respecto a los fallecidos no presentados, como a la comprobación de los bienes declarados por los obligados tributarios respecto a los presentados.

La información que se ofrece se refiere a las liquidaciones contraídas durante el año 2012 y a las actas de inspección formalizadas. También se incluyen los expedientes sancionadores y su importe.

GOBIERNO
de
CANTABRIAAGENCIA CÁNTABRA
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En cuanto a las actas formalizadas en el año 2012 relativas a este concepto fueron los siguientes:

TIPO ACTA	Nº	IMPORTE (€)
CONFORMIDAD (A01)	61	1.049.771,52
DISCONFORMIDAD (A02)	3	40.571,25
TOTAL	64	1.090.342,77

Los expedientes sancionadores derivados de las actas que se incoaron, por este concepto, fueron los siguientes:

TIPO SANCIÓN	Nº	IMPORTE (€)
GRAVE	13	59.319,28
LEVE	4	2.212,98
TOTAL	17	61.532,26

CONCEPTO DONACIONES

Las actas levantadas por este concepto son las siguientes:

TIPO ACTA	Nº	IMPORTE (€)
CONFORMIDAD (A01)	3	31.865,20

Los expedientes sancionadores derivados de las actas que se incoaron, por este concepto, fueron los siguientes:

TIPO SANCIÓN	Nº	IMPORTE (€)
GRAVE	3	14.832,43
LEVE	0	0
TOTAL	3	14.832,43

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

En este impuesto las comprobaciones se centraron en los contribuyentes que, superando al mínimo exento, no habían presentado la declaración correspondiente del ejercicio 2007, ya que durante los siguientes 2008 al 2010, tenía una bonificación del 100% y el ejercicio 2011 se declaró en el año 2012.



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AGENCIA CÁNTABRA
DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA



Las actas incoadas por este concepto fueron las siguientes:

TIPO ACTA	Nº	IMPORTE (€)
CONFORMIDAD (A01)	10	49.138,96
DISCONFORMIDAD (A02)	2	53.543,08
DISCONFORMIDAD (A.E.A.T.)*	1	32.420,11
TOTAL	13	135.102,15

* Acta de disconformidad enviada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

Los expedientes sancionadores derivados de las actas que se incoaron, por este concepto, fueron los siguientes:

TIPO SANCIÓN	Nº	IMPORTE (€)
GRAVE	7	58.834,20
LEVE	8	1.593,53
TOTAL	15	60.427,73

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y A.J.D.

Los resultados de las actuaciones de investigación y comprobación de la Inspección se concretaron en las siguientes actas de Inspección por este Impuesto:

TIPO ACTA	Nº	IMPORTE (€)
CONFORMIDAD (A01)	3	44.525,30
DISCONFORMIDAD (A02)	2	216.814,89
TOTAL	5	261.340,19

En cuanto a los expedientes sancionadores derivados de las actas que se incoaron, por este concepto, fueron los siguientes:

TIPO SANCIÓN	Nº	IMPORTE (€)
GRAVE	0	0,00
LEVE	1	887,56
TOTAL	1	887,56

GOBIERNO
de
CANTABRIAAGENCIA CÁNTABRA
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Respecto al resto de los tributos, las actuaciones realizadas no se han concretado en actas de Inspección.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS EN EL AÑO 2012

El resultado obtenido de las actuaciones directas de inspección ha sido los siguientes.

TRIBUTO	ACTAS		EXP. SANCIONADORES		IMPORTE TOTAL (€)
	Nº	IMPORTE (€)	Nº	IMPORTE (€)	
I.SUCESIONES Y DONACIONES	67	1.122.207,97	20	76.364,69	1.198.572,66
I.TRASMISIONES PATRIMONIALES Y AJD.	5	261.340,19	1	887,56	262.227,75
I. PATRIMONIO	13	135.102,15	15	60.427,73	195.529,88
TOTAL	85	1.518.650,31	36	137.679,98	1.656.330,29

II. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES CONJUNTAS INSPECCIÓN-GESTIÓN REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2012

En este apartado solamente se tienen en cuenta aquellas relativas a la comprobación del cumplimiento de requisitos a posteriori de los beneficios fiscales obtenidos y liquidaciones contraídas por este concepto.

El resultado de estas actuaciones se concretan en las siguientes liquidaciones contraídas:



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AGENCIA CÁNTABRA
DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA



TRIBUTO	Nº	IMPORTE TOTAL (€)
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y A.J.D.		
A.J.D. (tipo reducido año 2007)	89	49.984,57
A.J.D. (tipo reducido 2008)	129	68.248,88
Transmisiones Onerosas (tipo reducido año 2007)	43	97.139,46
Transmisiones Onerosas (tipo reducido año 2008)	31	65.857,73
TOTAL	292	281.230,64

En conjunto y en términos de contraído (derechos reconocidos) se han obtenido un total de 1.937.560 euros en la ejecución del plan de control del año 2012.

III. INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL EJERCICIO 2012 DERIVADO DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE.

En este apartado analizaremos los efectos que sobre la recaudación en el año 2012 han tenido las actuaciones de inspección así como de actuaciones conjuntas de Inspección-Gestión relativas al cumplimiento a posteriori de los requisitos de beneficios fiscales obtenidos; incluye los ingresos obtenidos en el año 2012 derivados de actuaciones de lucha contra el fraude realizadas en ese ejercicio o anteriores.

INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN EN EL AÑO 2012 DERIVADO DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN:

TRIBUTO	IMPORTE RECAUDADO (€)
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	1.153.690,29
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	74.151,61
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	263.189,28
TASA JUEGO MAQUINAS	7.659,23

5

GOBIERNO
de
CANTABRIAAGENCIA CÁNTABRA
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TASA SANIDAD	2.683,11
TOTAL	1.501.373,52

INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN EN EL AÑO 2012 DERIVADO DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN-GESTIÓN:

TRIBUTO	IMPORTE RECAUDADO (€)
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	141.215,92

INCREMENTO TOTAL DE LA RECAUDACIÓN EN EL AÑO 2012 DERIVADO DE LAS ACTUACIONES DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

TRIBUTO	IMPORTE RECAUDADO (€)
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	1.153.690,29
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	215.367,53
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	263.189,28
TASA JUEGO MAQUINAS	7.659,23
TASA SANIDAD	2.683,11
TOTAL	1.642.589,44